

COMUNICADO N° 013-2020-GRA-GREA-UGELCON-AGP

Estimados Directores de Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL Condesuyos, mediante el presente se hace de conocimiento que, el MINEDU estará procediendo a la actualización de datos de telefonía móvil de los beneficiarios, por lo que se realizarán las siguientes acciones:

- **Baja de registros**, aplica al personal que no continuará con el beneficio de la “Recarga Minedu”, licencias por 30 o más días o ya no labore en la jurisdicción. El beneficio es voluntario, sin embargo, al renunciar al beneficio, la UGEL solicita al beneficiario una carta señalando que ya no desea el beneficio.
- **Actualización de registros**, aplica solo al personal que está actualizando su número de celular y/o el operador telefónico y/o tipo de equipo móvil.
- **Nuevos registros**, aplica para todo el personal que no ha sido beneficiado anteriormente, personal que se está cambiando de IE, o personal que se incorpora a una IE.

Las cartas de renuncia y las solicitudes de validación de datos deberán presentarse debidamente firmadas, hasta la día de mañana 15 de octubre de 2020 a horas 9:00 a.m., por mesa de partes de la UGEL **ugelcondesuyos.arequipa@gmail.com** con copia al correo electrónico: **raulguillenc@hotmail.com**

Se comparte formatos de:

- Carta de renuncia al beneficio (Carta UGEL_DRE1.0)
- Solicitud de validación de datos para bono MINEDU (solicitud recarga)

